

La organización podrá expulsar de las parcelas a aquellos participantes que no cumplan las bases establecidas así como de las normas de uso y convivencia.

La Ciudad Autónoma de Melilla se reserva el derecho de modificación de las presentes bases, cambios de fecha o suspensión en el caso de inclemencias meteorológicas o cualquier motivo de causa justificada.

Se informa que, paralelamente, las solicitudes de petición de uso de CASETAS y de permisos para PERNOCTAR la noche del 23 de mayo deben dirigirlas directamente a la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocío, organizadora de la Romería.

La participación en la Romería del Rocío implica, para todos los participantes, la aceptación expresa de los presentes requisitos. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones implicaría la rescisión del derecho de participación en la presente edición y la pérdida del derecho de participación en futuras ediciones de éste.